5 CÉNTIMOS

Sevilla . . 4 pesetas al mes, 6 pesetas trimestre
Fuera . . . . . 5 pesetas »
Extranjero y Ultramar . . 10 » »

El pago de la suscrición es adelantado

Oficinas: calle de Alfonso XII, n.º 14

# El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-propietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

5 CÉNTIMOS

Anuncios, reclamos, esquelas mortuorias, comunicados y avisos á precios convencionales

Toda la correspondencia al Director

Teléfono número 290

AÑO VI.—NÚM. 1.953 — ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO — Domingo 14 de Agosto de 1898

EL NOTICIERO SEVILLANO
es el periódico de mayor circulación de Andalucía
GRABADOS EN TODOS LOS NÚMEROS

Simón Marco
8, TARIFA, 8

Lo mejor de Europa, España; de España, esta población, y de Sevilla, los muebles de la casa de SIMON.

LA AMUEBLADORA SEVILLANA
GRAN ALMACEN DE MUEBLES
DE TODAS CLASES A PRECIOS REDUCIDOS
de José Baldó
Sierpes, núm. 23

PIANOS Agustin M. Lerate
Cánovas del Castillo 55
(antes Génova), Sevilla.

## Edición de la mañana

## Reúnanse las Córtes

¿Deben reunirse las Córtes para aprobar el «Protocolo» firmado en Washington por Mr. Cambon á nombre del gobierno de España, ó cabe constitucionalmente aguardar á que la comisión mixta acuerde definitivamente los términos del Tratado?

Sobre este interesante dilema discurren varios periódicos, buscando y creyendo encontrar contradicciones entre dos artículos, el 54 y 55 de la Constitución vigente, contradicciones que en realidad no existen desde que el uno se refiere á la enagenación ó admisión de territorios en tiempos normales, y el otro á resultados naturales de guerra entre naciones.

De todas maneras, es de sospechar y de creer, que el gobierno, no queriendo echar sobre sí las responsabilidades de un hecho llamado á transformar el mapa de España habrá de apresurarse á reunir el Parlamento, con el fin de que el país conozca y aprecie toda la extensión de su desgracia y pueda apercibirse á su regeneración y prepararse á reparar las sensibles pérdidas.

Entregándose á una labor conveniente y bien dirigida, todavía quedan aquí, en esta pobre y desangrada España, fuerzas, energías y elementos suficientes para levantarse de nuevo y no morir tras las mutilaciones de nuestro imperio colonial, á consecuencia del litigio en que hemos sido vencidos y cuando la suerte de las armas nos ha sido adversa.

Sí; el gobierno está en el caso de no entrar en regateos constitucionales y, con deber ó sin deber, en el de reunir las Córtes cuanto antes, para que ellas conozcan de la magnitud del problema planteado é impuesto por las circunstancias.

## CURIOSIDADES SEVILLANAS

III

### Los subterráneos de la calle Abades

Cincuenta años despues de la conquista de Sevilla por el Santo Rey don Fernando III, ó sea en el de 1298, fueron descubiertos en la casa que hoy ostenta el número 16 de la calle Abades, los célebres subterráneos de que vamos á ocuparnos.

Antes diremos que tal descubrimiento causó notable admiración en toda la ciudad, tanto por lo raro del hallazgo, como por la extructura de la obra, y sobre todo, por el infinito número de murciélagos que impedían el tránsito por tan recóndita calle, las cuales el escritor sevillano Argote de Molina creyó fuesen las *Escuelas de magia diabólica* que tuvieron los moros en esta ciudad.

Al describir esta notable obra—dice otro antiguo cronista—«*salió un vapor áspero que ahogó los circunstantes y les paró los rostros y los vestidos azules*». Dejáronla abierta un año para que se ventilara, y despues penetró en los subterráneos un hombre colgado con sogas y provisto de un hacha encendida, observando todo lo que pudo respecto del mérito de la solería y fábrica de ladrillos; mas queriendo continuar su investigación, le acometieron tantos murciélagos *arracimados*, que le apagaron la luz y tuvo que salir despavorido, sin poder dar más señas de lo que se propuso examinar.

Este suceso no fué obstáculo para que se insistiese de nuevo en reconocer tan misteriosa vía, y habiéndolo hecho entendidos alarifes sevillanos, dijeron no comprender con qué fin ú objeto se había construido, pero que, á su parecer, era obra de más de 3.000 años de antigüedad. Si dichos peritos estuvieron acertados en su cálculo, á la presente fecha cuentan los subterráneos treinta y seis y medio siglos de construidos.

El cronista Rodrigo Caro, que tambien examinó esta obra, la comparó con el laberinto de Creta por las muchas ramificaciones de que consta, y dice ser tan extraña, que no se conoce otra de igual género en ninguna parte de España.

Sentados estos antecedentes, vamos á decir lo que el autor de estos apuntes examinó, midió y dibujó hace algunos años.

En una de las habitaciones bajas del edificio se encontraba la puerta que comunicaba con una escalera de noventa centímetros de luz, daba paso á una bóveda de 3'4 metros de diámetro, en la que se observaba un pozo en la circunferencia y tres diferentes vías, de las cuales dos estaban impracticables, por hallarse obstruidas con tierras y escombros.

La tercera de dichas vías contaba 5'40 metros de longitud y daba comunicación á otra bóveda igual á la primera, pero limpia y desembarazada de cascote, si bien se notaba que su piso era mucho más elevado del que tuvo en su orígen: esta bóveda esférica alcanzaba 2'90 metros de altura. Colocado el observador en su centro, veía cinco ramales distintos, además del que le condujo á este punto, pero por ninguno de ellos podía internarse á más de siete metros, por encontrarse interceptado el paso con grandes masas de tierra.

Al detenerse en una de las vías de estos subterráneos, precisamente en la que toma la dirección hacia la calle Borceguinería, hoy «Mateos Gago», lo primero que se observaba era una multitud de filtraciones en su bóveda, desprendiendo inmensas gotas de agua, las cuales, con el transcurso de los siglos, formaban caprichosas estalactitas de dos centímetros de longitud, viéndose tambien las paredes cubiertas de variadas petrificaciones.

Despues de internados unos ocho metros en aquella dirección, observamos una piedra de figura prismática cuadrangular, que, á juzgar por su volúmen, pesaría 350 kilógramos próximamente (30 arrobas). Esta piedra se encuentra pendiente de la bóveda per su parte superior, y solo dejaba, entre la inferior y el pavimento, menos de un metro de hueco, por el cual hay que pasar si se quiere continuar el exámen de los subterráneos. Lo imponente del sitio; la posición amenazadora de aquella masa de granito, que parece desprenderse del lugar que ocupa é interceptar el paso; la caida lenta y sonora de las gotas de agua, y el imponente silencio que reina en aquella mansión misteriosa, todo induce á detenerse y reflexionar sobre si será ó no prudente pasar por debajo de semejante mole, que tan difícil es acertar el objeto con que fué colocada, dada la forma extratégica que ocupa.

Pasando al opuesto lado, vencido por la curiosidad de seguir explorando, aparece otro subterráneo informe y de pavimento fangoso, por el cual no se podía penetrar á consecuencia de la mucha cantidad de agua allí aglomerada.

Esta prolongación, que no pasa de seis metros, se hallaba cubierta por un revestido de argamasa, apareciendo sobre él varios arcos simétricamente distribuidos, viniendo á formar el conjunto un laberinto ingenioso, por el que se transitaba con dificultad, en razón de su escasa altura.

Estos subterráneos están construidos de ladrillos, labor á hueso y bóvedas semicirculares de cañón seguido. Sus ramales ó vías más anchas tienen 1'08 metros de luz y 0'70 la más angosta. Las más elevadas, que las primeras que hemos descrito, miden 1'89 metros de altura desde el piso hasta la clave de la bóveda, si bien es de inferir que, antiguamente, dicha altura fuera mayor, en atención á lo mucho que, segun todos los indicios, ha sido elevado el pavimento de los subterráneos, por haber aglomerado en él grandes cantidades de tierra y cascote.

Los ladrillos que componen la fábrica de esta joya de la antigüedad guardan mucha semejanza con los que se hallan en Itálica, siendo desiguales en tamaño, y cuentan por término medio 0'28 de longitud, 0'21 de latitud y 0'06 de grueso. El barro de que están fabricados es blanco, durísimo y de contextura homogénea, y el mortero que sirvió para su adhesión en la fábrica es casi tan duro como los ladrillos.

La clave de los arcos de estos subterráneos se encuentra á más de siete metros de profundidad, contados desde el nivel del pavimento de la calle «Abades», y en ellos se respira un aire viciado y caluroso que amortigua la luz artificial y hace difícil la respiración.

Réstanos decir que en la casa donde se encuentran vivió Samuel Levi, tesorero del Rey Don Pedro I de Castilla, y es verosímil que guardara todos sus tesoros, ó parte de ellos, en los subterráneos acabados de describir.

Vamos, para terminar, á referir un curioso episodio acaecido en una de las casas de la calle Abades, cuyas habitaciones bajas conservan (hoy tapiadas) estrechas escalerillas que comunican con estos misteriosos subterráneos.

En la aludida casa, allá por los años de 1595, habitaba un caballero burgalés, hombre rico y soltero, que vivía con las mayores comodidades, rodeado tan solo de un criado viejo y no muy avisado.

Este señor contaba con muy buenas relaciones en Sevilla, y libre como era, gustaba de correr aventuras galantes, cuidando sin embargo de no dar ejemplos escandalosos ni lugar á que su nombre sirviese de pasto, como el de otros, á las hablillas y murmuraciones de los ociosos desocupados.

Solía recogerse tarde á su domicilio y provisto de una llave abría la puerta y penetraba en sus habitaciones, donde no tardaba en rendirse al sueño.

Una tranquila y calurosa noche de estío hubo de recogerse más temprano que de costumbre y como por ser verano su dormitorio estaba en una sala baja, próxima al patio, para llegar á él tuvo que pasar muy cerca de la puerta que al subterráneo daba y que creyó verla sin alteración alguna.

Entróse luego el caballero en su lecho y quedó profundamente dormido, pensando quizás en sus pasadas aventuras ó en las que tenía proyectadas, y no bien había transcurrido media hora cuando un ruido singular y extraño lo hizo volver á la realidad y abrir los ojos.

Escuchó con atención, y entonces oyó claramente rumores vagos bajo el piso de su dormitorio y algunos golpes secos y prolongados.

No era el burgalés hombre que se amedrantaba con niñerías, y ya iba á saltar del lecho para coger su espada, cuando por una ventana de la habitación, que se encontraba abierta, vió, merced á la luz de la luna, pasar una sombra á las que siguieron otra y otras de jigantesca estatura y raro porte.

Pruebas suficientes había dado el caballero durante su vida de no ser cobarde, pero la aparición de aquellas sombras turbaron su espíritu, quitáronle toda energía y le hicieron temblar de pavor.

Quiso bajar de la cama y no pudo; quiso gritar y la voz se ahogó en su garganta, subiendo de punto el terror al apercibirse de que los fantasmas entraban en su dormitorio, se agrupaban en un rincón murmurando algunas palabras ininteligibles.

Así pasaron algunos momentos, momentos terribles de agitación y zozobra para el rico caballero que se creía cercado de asesinos ó de almas del otro mundo que venían á llevarlo, sabe Dios dónde.

El caballero hizo un esfuerzo supremo para dominar su espanto, y con voz que procuró serenar dijo: ¿Quién sois? ¿Qué quereis?

Pero no bien había pronunciado estas palabras, las sombras salieron precipitadas de la habitación y se encaminaron hacia el patio, produciendo un ruido sordo y desigual.

Rápido salió el burgalés de su estancia tras los fantasmas que creyó ver saltando por el patio y dirigirse luego hacia la galería donde la puertecilla del misterioso subterráneo estaba.

Persiguiólos el caballero; pero, ¡cuál no sería su sorpresa al notar que el subterráneo estaba iluminado por dentro con una luz roja é intensa!

El burgalés, preso de un terror profundo, no pudo seguir adelante y cayó en tierra sin sentido y aterrado.

Allí le encontró por la mañana el viejo criado que le servía, y supose más tarde la causa de aquellas apariciones que turbaron su tranquilo sueño y que no era otra que la siguiente:

El subterráneo de la casa se comunicaba con un edificio próximo y varios habitantes de él decidieron una noche llevar á cabo una excursión por las misteriosas bóvedas, viniendo á salir sin darse cuenta á la casa del caballero, dando orígen á la escena que acabamos de narrar.

**Alvarez-Benavides.**

## Modas

Traje de paseo propio de verano y para señorita joven.

Se puede hacer de finísima lanilla color de manteca ó avellana.

La falda es lisa y sólo lleva una trencilla negra al borde inferior de la misma.

El cuerpo es bastante largo, sujeto á la cintura por un cinturón de cuero; lleva, como la falda, adornos de trencilla negra y un cuello pespuntcado completamente y con una solapa triangular.

Las mangas llevan cuatro trencillas cada una, aplicadas paralela y horizontalmente en la parte superior de las mismas.

## Los nuevos generales

Han sido bien recibidos por la opinión militar los ascensos á general de división del de brigada don Leoncio de la Portilla, y á este empleo del coronel don Julio Macías y Casado.

El primero ocupaba el número 1 de su escalafón y tiene treinta y seis años de excelentes servicios técnicos y de campaña.

Procede del cuerpo de estado mayor.

Y el segundo, hermano del actual capitan general de Puerto Rico, cuenta los mismos años de servicio, habiendo prestado tambien muchos en campaña.

El grado de coronel lo obtuvo por una herida en el combate de Santa Bárbara de Mañeru, durante la pasada guerra civil. Contaba, pues, extraordinaria antigüedad en ese empleo. Mandaba en la actualidad la segunda media brigada de cazadores de Madrid.

## El crímen de la calle Matahacas

Tanto el teniente fiscal de S. M., señor Cajigas, como el juez interino de San Vicente, don Miguel Villagran, en unión del actuario don Fernando Moreno, acompañado del oficial don Enrique Prieto, vienen practicando activas diligencias en este repugnante crímen.

Segun hemos oido decir, pues el secreto del sumario nos priva de toda comprobación oficial, los principales autores de este crímen, Manuel Reyes Tranche é Isabel Delgado, convinieron llevarlo á efecto hace más de ocho días, poniéndose de acuerdo, para la forma de realizarlo, en los poyos que existen en la puerta del Osario, frente á la fábrica de harinas.

Tres días han acechado la morada de los señores Gonzalez sin poder, hasta anteayer, perpetrar el robo, por impedirlo la afluencia de gente en aquel sitio.

### El juzgado

Ayer practicó otras diligencias el juzgado encargado de esta causa.

Entre ellas la primera fué constituirse en la casa número 34 de la calle Recaredo, domicilio de los criminales, donde, segun pudimos averiguar, tomó declaración á las hijas del Reyes, á una vecina de la citada casa y á la casera de la misma.

Suponemos que son importantes las declaraciones por éstas prestadas, pues se guarda absoluta reserva.

### ¿Hay más robos?

Tambien el juzgado practicó minucioso registro en el domicilio de la Isabel Delgado, del que se consiguió la intervención de 42 papeletas de diferentes casas de préstamos, algunas de aquellas de objetos de bastante valor, entre los que se encuentran seis ú ocho mantones de Manila bordados, todo lo cual hace suponer que dichos objetos procedan de otros robos realizados con anterioridad, pues no cabe pensar pertenezcan á la Isabel, dada la humilde posición de ésta.

El juzgado espera, en vista de la diligencia anterior, descubrir otros robos de los cometidos en esta capital y cuyos autores son desconocidos.

### Diligencia de autopsia

Esta fué practicada por el médico forense del distrito de San Vicente señor Filpo, acompañado de otros profesores, con asistencia del juzgado.

De ella pudo deducirse que la desgraciada Jerónima Gonzalez falleció de asfixia por sofocación, debida al gran número de prendas que los criminales arrojaron sobre la cabeza de su víctima y al colchón que le colocaron encima.

### El juzgado militar

Por el juzgado de San Vicente se pasarán dos tantos de culpa á la autoridad militar contra el Reyes Tranche, uno por resistencia y agresión al músico del regimiento de Granada Alejandro Perez Mondero y otro por igual delito contra los agentes de orden público Pancho y Medina, que por las circunstancias extraordinarias de la nación, entran dentro de la jurisdicción de guerra.

### La casa del crímen

Por disposición del juzgado es constantemente vigilada la casa donde se perpetró el crímen.

El señor Mazuelos, cumpliendo dicha orden, ha dispuesto que durante el día se sitúe en las inmediaciones de dicha finca una pareja de la guardia municipal y por la noche el sereno de la demarcación, haciendo los limítrofes el servicio de éste.

### Rumores

Circulan insistentes rumores de que la causa que por envenenamiento se seguía al Manuel Reyes en el juzgado de Cazalla de la Sierra no ha sido vista aun ni sentenciada, y que el Reyes se encontraba en libertad bajo fianza.

## Un disparo

Anoche, á las diez y media, pudo ocurrir una sensible desgracia en la casa número 66 de la calle de las Palmas.

La inquilina de ésta había salido de Sevilla á baños, dejando encargado de la casa durante su ausencia al matrimonio Rafael Lequé García, de 34 años de edad, y Flora Velez García, de 28.

Al regresar la inquilina de la casa hubo de ordenar al matrimonio abandonara su domicilio, manifestándole el Rafael que no podían hacerlo hasta encontrar un cuarto en donde vivir. Con este motivo hubo un fuerte altercado entre ellos.

Anoche, á la citada hora se presentó en la casa número 66 su sobrino de la inquilina, llamado Ramón Calvo Rubio, de 18 años de edad, amonestando al Rafael por haber insultado á su tía.

Pocas palabras más mediaron entre el matrimonio, y sacando el Ramón un revólver disparó sobre el Rafael, sin que, por fortuna, hiciese blanco, por haberle sujetado el brazo la Flora.

Los vecinos al oir la detonación acudieron, desarmando al Ramón y conduciendo á Flora á la casa de socorro de San Lorenzo donde fué auxiliada de un síncope.

Los agentes de vigilancia y serenos intervinieron en este suceso, dando el correspondiente parte á las autoridades respectivas.

## Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

(Servicio retrasado)

### Los obreros de Grana

Madrid 13, 5 90 t.

La comisión de obreros de los astilleros de Grana han celebrado una nueva conferencia con el ministro de Marina señor Aunón.

Este les manifestó que era imposible hacerles anticipo de fondos por no estar facultado en el presupuesto.

El expediente sobre análogas reclamaciones pende actualmente del Consejo de Estado.

(Servicio corriente)

## En provincias

### De Bilbao

#### Los deportados cubanos

Bilbao 13, 8 n.

Se han puesto en libertad á los deportados cubanos que fueron conducidos á la carcel, ignorándose las causas á que obedecía la detención.

#### Noticias militares

Han llegado al pueblo de Durango dos compañías del regimiento de San Marcial para reforzar la guarnición.

Brevemente comenzarán las maniobras militares en los pueblos de la provincia.—*Etchataverry.*

### De Cadiz

#### Los humanitarios yankées

Cadiz 13, 10 n.

Ha fondeado el *Mogador*, vapor correo que, procedente de Tanger, trae, recogidos en Algeciras, 137 repatriados, marinos mercantes de los aprisionados por los yankées.

Refieren las manifestaciones ya conocidas acerca del mal trato, robo de dinero y efectos y demás salvajadas de las realizadas con ellos por los norteamericanos.

El público escucha con tristeza é indignación tales relaciones.

En la capitanía del puerto son socorridos segun la categoría de cada uno.

Todos marcharán por cuenta del Estado á sus respectivos pueblos.

Entre ellos no viene ningun andaluz, pero sí algunos cubanos.

A más vienen muchos niños de ocho y doce años, á los que sometieron los yankées á iguales tormentos y bajezas que á los hombres.

En el muelle un inmenso gentío escucha la relación de tales martirios, prodigándoles atenciones.

El alcalde accidental don Joaquin Torres ocúpase en coadyuvar, en nombre de la población, al socorro de los desgraciados.

Muchos de éstos lloran recordando los martirios sufridos y de alegría por encontrarse en España.

Distínguense los cubanos en extremar sus maldiciones á los yankées.

#### Situación de Canarias

Ha fondeado el vapor *Africa* con el correo de Canarias.

Vienen en él varios oficiales y algunos soldados enfermos.

Tambien viene el gobernador de Castellón señor San Martin.

Dicen que en Canarias reina gran tranquilidad y no hay ningun buque de guerra extranjero.

De las ciudades de la costa regresan las familias que se marcharon temiendo al bombardeo.

Renace la confianza, relativa nada más, pues nadie olvida que algunas naciones miran con codicia á las islas Canarias.—*Salido.*

## Consejo de ministros

Madrid 13, 10 30 n.

En el Consejo celebrado hoy por los ministros se leyó el texto oficial del «Protocolo», que está fechado en Washington el 12 del actual.

Las bases no alteran la parte fundamental ya conocida.

Han surgido dudas sobre si han de ser restablecidas las comunicaciones telegráficas y postales y si termina el bloqueo como arma de guerra.

Se ha telegrafiado pidiendo aclaraciones.

El gobierno cree que el bloqueo está comprendido en la suspensión de hostilidades.

Se ha acordado telegrafiar á los generales Blanco, Augusti y Macías directamente, ó por conducto de los cónsules, la suspensión de la guerra.

Los consejeros aprobaron los expedientes para la adquisición de plata, y otro modificando el impuesto sobre los alumbrados por gas y eléctrico.

Trazaron las líneas de quiénes han de formar las comisiones que han de hacer el tratado definitivo de la paz.

Sobre ello no recayó ningun acuerdo.

Nada acordaron tampoco en concreto, relativo á la apertura de las Córtes.

El gobierno dará cuenta de haber sido firmado el «Protocolo», á todas las autoridades civiles y militares de la Península.

Respecto de la partida levantada en Castellón, el último telegrama oficial acusa no hay noticias del paradero de los ocho hombres que restaban de aquélla.

El ministro de Hacienda indicó al Consejo su propósito de suavizar los impuestos de guerra establecidos, una vez hecha definitiva la paz, comenzando por el dos por 100 de los derechos sobre la exportación, cuya supresión han reclamado ya las Sociedades Económicas de Sevilla y Barcelona.

Al terminar el Consejo preguntamos al señor Romero Girón si algo se había pensado sobre reformar el gobierno.

El ministro dijo que era prematuro cuanto se afirmara; pero que todo se andaría, pues lo imponen las circunstancias.

Dedúcese de ésto que entra en el ánimo del gobierno suprimir el ministerio de Ultramar en plazo no lejano.

## El "Protocolo"

### El texto oficial

Madrid 13, 10 45 n.

Mr. Cambon y el secretario yankée mister Day con plenos poderes de España y los Estados Unidos, respectivamente, han formulado y firmado los artículos del «Protocolo», precisando los términos que sirvieron para ponerse de acuerdo ambos gobiernos

SGCB2021

acerca de las cuestiones que se indican y con objeto de establecer la paz entre los dos países.

Hé aquí el articulado:

**Artículo 1.°**

España renunciará á toda pretensión, soberanía y derechos sobre Cuba.

**Artículo 2.°**

Cederá á los Estados Unidos la isla de Puerto Rico y demás islas que se encuentren en las Indias occidentales y una de las Marianas.

Esta ha de ser escogida por los Estados Unidos.

**Artículo 3.°**

Los Estados Unidos ocuparán y conservarán la ciudad, bahía y puerto de Manila en espera de la conclusión del tratado de paz que determine la forma de intervenir y la disposición del gobierno que ha de regir al archipiélago.

**Artículo 4.°**

España evacuará inmediatamente Cuba, Puerto Rico y demás islas occidentales.

Para esto, ambos gobiernos nombrarán comisarios que se encontrarán en la Habana dentro de treinta días, á partir de la fecha de este «Protocolo», para convenir y ejecutar los detalles de la evacuación.

Los dos gobiernos nombrarán dentro de diez días otros comisarios que antes de treinta se hallen en San Juan de Puerto Rico con igual objeto.

**Artículo 5.°**

España y los Estados Unidos nombrarán cinco comisarios cada uno, que estarán el 1.° de Octubre en París para proceder á negociar y ultimar el tratado de la paz.

Este quedará sujeto á ratificaciones, segun las formas constitucionales de ambos países.

**Artículo 6.°**

Terminado el «Protocolo» se suspenderán las hostilidades, mediante órdenes inmediatas de los gobiernos á los jefes de las respectivas fuerzas de mar y tierra.

—

Y termina declarando se ha hecho en Washington á 12 de Agosto, y firmando los que han intervenido por duplicado en francés y en inglés.

## Comentarios

Se ha comentado el «Protocolo», especialmente el artículo que habla de que los comisionados habrán de determinar la intervención y disposición del gobierno de Filipinas

Esto pone en duda la soberanía de España en el Archipiélago.

## De orígen yankée

### El "Morning Post"

Madrid 13, 11 n.

Suponiendo este periódico que España desea la neutralidad de Filipinas, lo aplaude, aconsejando prudencia, en evitación de complicaciones internacionales.

### El "Daily Telegraph"

Este deduce que la raza latina está destinada á desaparecer completamente de la escena de la historia.

### El "Daily New"

Dice que el 12 de Agosto será una fecha memorable en la historia del mundo, por marcar la muerte de un famoso imperio y el nacimiento de otro.

## Suspensión de hostilidades

### A Sampson

Nueva York.—La prensa anuncia que se había intimado la rendición de Manzanillo y comenzado su ataque cuando el contralmirante Sampson recibió la órden de suspensión de las hostilidades.

Inmediatamente cesó el bombardeo.

### Al general Merrit

Nueva York.—Se ha remitido á Merrit la órden suspendiendo las operaciones.

Comunique—dícesele—á las fuerzas españolas que se ha firmado el «Protocolo» con los preliminares de paz.

### Shafter enterado

El general Shafter ha telegrafiado que notificó las negociaciones de paz á los españoles de Holguin, Manzanillo y Cienfuegos.

Igualmente—añade—procuraré comunicarlo á las autoridades de la Habana y á las fuerzas rebeldes.

### Gracias á Cambon

París.—Los dos jefes de gobierno, Mac-Kinley y Sagasta han encargado se den las gracias á Mr. Cambon por sus buenos oficios á favor de la paz.

## Balance del Banco

Madrid 13, 11-10 n.

El balance del Banco de España, de esta semana, acusa que el oro aumenta en 1.328 636, y las cuentas corrientes en treinta y tres millones 654.038 pesetas.

Ha disminuido la plata en 1.426.930, y los billetes en 138.600 pesetas.

## De Gibraltar

### ¿Ha muerto el sultan?

Madrid 13, 11-30 n.

Gibraltar.—Ha circulado el rumor de que el sultan de Marruecos ha muerto.

(TELEGRAMAS URGENTES)

## Más del Consejo

Madrid 14, 2-40 madrugada.

Las aclaraciones pedidas por el gobierno á Washington se fundan en saber, por si nos faltaran víveres en las colonias, si la suspensión de las operaciones implica la del bloqueo comercial.

Se acordó por los consejeros telegrafiar á Londres, á la compañía del cable de Manila á Hong-Kong, interesándole procure conozcan los generales Augustin y Ríos se ha llegado á la paz, en el caso de que le fuera imposible al cónsul fletar buques que lleven la noticia á las Visayas y á Manila.

Tambien determinaron los consejeros pedir á Washington informes sobre las cualidades de los comisionados para tratar de la paz.

Hasta que esto se sepa ha sido aplazado el nombramiento de los comisionados españoles.

Los ministros hablaron de la probable actitud del carlismo.

Relativo á esto se recomendará especial vigilancia en las fronteras y aduanas de las mismas.

El ministro de la Guerra dió cuenta de sus proyectos acerca de la situación de los repatriados, consistentes en reformas orgánicas que se estudiarán en otro Consejo.

La fecha en que han de reunirse las Cortes se discutió, no recayendo acuerdo.

La impenetrable reserva guardada por los ministros se ha comentado en el sentido de que hay entre ellos diversidad de pareceres.

## Mosáico

### Bascaran no interviene

Madrid 14, 3 madrugada.

El general Bascaran ha negado que se le hablara de nombrarle comisionado para intervenir en las negociaciones de paz.

### Dos que no asisten

Ni el ministro señor Ruiz Capdepón, ni el subsecretario del ministerio han concurrido esta noche al departamento de Gobernación.

### ¿A qué apenarse?

Se ha comentado muy significativamente que los trenes especiales para asistir á las corridas de San Sebastian partieran repletos de viajeros, en su mayoría personas acomodadas, dando significativa prueba de despreocupación ante las tristezas del país.

## Bloqueo levantado

Madrid 14, 3 30 madrugada.

Washington.—Se ha telegrafiado al general Merrit deje cablegrafiar libremente al general Augustin á España.

El bloqueo en las Antillas ha sido levantado.

Los almirantes de las escuadras yankées han recibido órdenes de proteger la repatriación de las fuerzas españolas.

# Edición de la noche

## Los restos de Colón

La idea de traer á España los restos del inmortal descubridor del Nuevo Mundo ha sido apreciada en toda su inmensa importancia por la prensa extranjera, que no ve en ella lo que algunos de nuestros *ilustres* ó *conspicuos* llamarán «sensiblerías románticas», sino algo grandemente hermoso, un rasgo del carácter español, que rinde culto ferviente al ideal y á su historia.

No estará de más cuanto acerca de ello se escriba. Por esto trasladamos á estas columnas el artículo en que el *Fígaro* habla del asunto, y que tiene el mismo título que va á la cabeza de estas líneas.

«No hay nada tan emocionante como la lectura de la prensa española en estos momentos. Apenas discuten aquellos periódicos las dolorosas condiciones de la paz impuestas á España por los Estados Unidos; lloran en silencio la pérdida de sus escuadras y la muerte de los millares de soldados que han sucumbido en defensa de su patria: no se atreven á recordar lo que fué el vasto imperio colonial español, á echar cuentas de lo que quedará de él despues de firmada la paz. No piden más que una cosa: la traslación á España de los restos de Cristóbal Colón.

Con unanimidad conmovedora, la prensa española exige al gobierno que estipule en el tratado de paz que las cenizas de Colón serán conducidas á España.

Esperamos que los diplomáticos cuya misión ha de ser la de negociar el tratado de paz, tendrán presente la piadosa reclamación de la nación española, que no se llevará de las Antillas más que un puñado de cenizas...»

## LA CUNA DE JESUS

«Sociedad caritativa para acoger y cuidar durante el día niños pobres en lactancia, la única que en Madrid hace esto.»

Cincuenta años pasaron desde que en 1844 un filántropo, Fermín Marbeau, creó con el nombre de *Crêche* el primer establecimiento destinado á recoger durante el día los niños en lactancia, mientras las pobres madres ganaban con su trabajo el pan cuotidiano. Más tarde allá en Madrid, donde viven al lado de grandes vicios grandes virtudes, almas caritativas, nobles corazones, acaso más ricos de bondad que sobrados de oro, fundaron la benéfica institución La Cuna de Jesús, nombre emblemático que cubre una santa obra. Nombre feliz, diré yo, pues cual mejor para proteger la infancia desvalida que el del rincón humilde donde nació quien llamó á sí á los niños, y predicó en imperecedera doctrina la caridad, el amor al prójimo, el cariño á la inocente niñez. Nombre bien gráfico y atractivo para las madres, que es para ellas la cuna altar de sus amores benditos cuando mece al hijo de sus entrañas, inagotable fuente del dolor que purifica, cuando, vacía, solo puede recordarle al angel que voló á otro mundo mejor, sumiéndola en desconsolada aflicción.

Aquella obra benéfica humilde en su origen como humilde es su nombre, fué obra de bendición y no solo logró y logra repartir beneficios inmensos, sino además mereció ser imitada ¡ay! poco en España, mucho en el extranjero, algo en paises tan atrasados como China y Turquía, en naciones tan positivistas como los Estados Unidos, donde hasta la caridad tiene un fin utilitario.

Hace un año hablé en estas mismas columnas de la conveniencia de crear en Sevilla, á semejanza de casi todas las grandes ciudades del mundo civilizado, un Hospital de Niños. La obra sería grande y costosa, solo la caridad oficial podía escucharme y en las esferas oficiales solo suele oirse el interés político. Nuestra hermosa Sevilla seguirá por muchos años sin un Hospital para los pobres niños, y éstos seguirán muriendo por millares, confundidos en las salas del general, hacinados en montón en otros establecimientos que solo deben destinarse á los sanos, ó llenos de miseria y faltos de ambiente y medios adecuados en esos *morideros* que se llaman *casas de vecinos y corrales*, donde el pobre roe triste pedazo de pan y respira un aire infecto, falto de oxígeno, sobrado de microbios, á cambio y para descanso de su duro trabajo del día.

Hoy quiero creer no se perderán mis palabras en el vacío, no se necesitan grandes medios, no precisa la caridad oficial aun cuando no sobraría; basta se reunan tantos nobles corazones como hay en nuestra ciudad, unos pocos primero, los demás acudirían pronto, para que La Cuna de Jesús exista en Sevilla. Aquí hay muchas personas de caridad inagotable, cuyas grandes fortunas les permiten realizar el bien á manos llenas. Hay muchas madres que sienten los dolores de otras madres como propios, los sufrimientos de otros hijos como los de los suyos. A unas y otras me dirijo, que una sola diga la primera palabra y al día siguiente serán ciento y la santa obra pronto una realidad.

Estoy cierto de que al leer estas líneas, muchos nombres respetados y benditos por los pobres, acudirán á los labios de todos. Nada de modestia ni humildad, que para esto sería pecado grave. A los que imiten el ejemplo de Fermín Marbeau, á los que en Sevilla inicien la idea que en Madrid hicieron brotar los marqueses de Aledo, habrá que agradecerles, como á estos últimos, no solo su caridad, si no tambien haber sabido vencer el orgullo de ser modestos.

***

Otro día hablaré del funcionamiento de estos santos asilos, de los beneficios incalculables que pueden reportar y de su necesidad urgente en Sevilla, donde aun cuando existe algun establecimiento de idea análoga á cuyo sostenimiento y cuidado se sacrifica virtuosísima señora, no puede éste sustituir á La Cuna de Jesús.

**Romualdo G. Fragoso.**
*Especialista en enfermedades de los niños.*

EXPROPIACION FORZOSA

## Defensas del territorio

El ministro de la Guerra ha puesto á la firma de S. M. el siguiente real decreto sobre expropiación de fincas para la defensa del territorio, cuya parte dispositiva es como sigue:

Se restablece con caracter transitorio el reglamento de 13 de Julio de 1863 para las expropiaciones y ocupaciones temporales de fincas de propiedad particular necesarias al servicio ú obras de defensa con las limitaciones y aclaraciones siguientes:

No podrán las autoridades militares usar de la facultad que por circunstancias extraordinarias en casos de guerra les concede el citado reglamento para ocupar ó destruir propiedades particulares y sujetarse á trámites especiales que para estos casos determina, distintos de los que en los restantes y como regla general señala, sin previa autorización de este ministerio, salvo si los sucesos de la guerra se desarrollan en el territorio de su mando, la agresión se dirija contra sus plazas de guerra, puertos y costas marítimas ó se encuentren incomunicados en forma tal que la autorización no pueda solicitarse y obtenerse con la premura necesaria, sin que por esto haya de prescindirse de la real orden de aprobación que posteriormente deberán solicitar.

El pago del importe de los terrenos ó edificios determinado en la forma prevista en dicho reglamento; el de los frutos y abonos á que se refiere el artículo 63 de la ley de 10 de Enero de 1879 y del 3 por 100 de afección que establece el artículo 36 de la misma, se efectuará á la mayor brevedad posible, y el propietario tendrá derecho al cobro de un 4 por 100 de la suma de dichas cantidades como interés anual desde el día en que se lleve á efecto la ocupación hasta aquel en que se haga el pago; en el caso excepcional de retrasarse este procurará hacerse el abono de los intereses por trimestres vencidos.

Que por lo que respecta al abono de indemnización por ocupaciones temporales se dará cumplimiento á lo que acerca de este particular previene la citada ley y reglamento de 10 de Marzo de 1881.

En caso de guerra no regirá para las ocupaciones temporales de las fincas urbanas la excepción establecida en el artículo 56 de la referida ley. Respecto al pago de las indemnizaciones correspondientes, se debe tener en cuenta lo antes expuesto acerca del abono del 4 por 100 de interés anual si se demora dicho pago.

Que el recurso que las partes que se consideren agraviadas concede el precitado reglamento de 13 de Julio de 1863, de acudir á la vía contenciosa, se entenderá hoy limitado á los casos y tribunales que autoriza la vigente ley reformada por real decreto de 22 de Junio de 1894, sobre el ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa.

## El crímen de la calle Matahacas

### El Manuel Reyes Tronche

Mucho perjudicarán en este proceso al Manuel Reyes Tronche sus antecedentes penales.

Este sugeto, vecino de Cazalla de la Sierra hasta hace pocos años, tuvo que abandonar aquella villa, por la activa persecución de que era objeto por parte de la benemérita, en vista de las continuas raterías que cometía.

No ocurría algun hecho de esta naturaleza en Cazalla, en el que no fuera unido el nombre de Reyes.

En los primeros meses del pasado año, volvió á Cazalla, yendo á vivir á la casa de su compadre José Lora Carmona, averiguando durante su estancia en dicha villa, que el Lora, zapatero de oficio, guardaba algun dinero producto de sus ahorros.

Volvió á Sevilla, concibiendo la idea de apoderarse del dinero del Lora, y para ello marchó de nuevo á Cazalla y puesto de acuerdo con su cuñado José Capdevila Lora, segun versiones, llevaron á efecto, envenenando al desgraciado Lora Carmona, que falleció el día 20 de Mayo del pasado año, pasando desapercibido en los primeros momentos este crimen, pues se creyó en un principio que la muerte del Lora había sido causa de una enfermedad.

Una confidencia reservada que tuvo el cabo comandante de aquel puesto, en el mes de Junio, hizo recayeran sospechas sobre el Reyes Tronche y su cuñado Capdevila y vigilado por la benemérita se supo que había cambiado varias monedas de oro, á raiz del fallecimiento de su compadre, en un estanco de la calle de las Sierpes.

Esto, unido á haber dicho cuando fué por segunda vez á Cazalla, que iba con el propósito de apoderarse del dinero de su compadre, aunque para ello tuviera que envenenarle, fué causa de que como presunto autor de robo y envenenamiento, fuera entregado al juzgado de instrucción de Cazalla de la Sierra.

### Remedios Mesa

**Del Hospital á la carcel**

Los guardias encargados de la conducción de Remedios Mesa Rodríguez desde el Hospital á la carcel dijeron á la complicada en el crímen de la calle Matahacas que la conducían á presencia del gobernador civil para cierta diligencia relacionada con su caida en el río.

La Remedios ha recibido en el Hospital central una saya, por encontrarse en malísimo estado la que llevaba puesta. Esta tarde, al salir de dicho centro benéfico, la dió la reverenda madre superiora del mismo algun dinero y pan.

El aspecto de la madre de Isabel Delgado es bastante repulsivo, sus ojos pequeños, de mirada inquieta, si no revelan propensión al mal, no se ve en ellos tampoco ningun rasgo que acuse bondad de alma.

Va vestida pobremente, pues en el mantón se observan manchas y agujeros por docenas.

Una persona muy conocida en esta capital, por haber desempeñado cargo público, al verla tan mal traida en el tranvía de la Macarena, donde subió con los guardias, hubo de hacerla algunas preguntas, con protesta de los del orden, que hicieron callar á la detenida.

Esta, que charlaba «hasta por los codos», explicó cómo cayó al río la mañana del crímen.

Había salido muy temprano, buscando habitaciones en alquiler, hacia la calle de los Baños, saliendo por los Humeros á la orilla. Ya en el mimbral, dice que vió á un hombre tendido, sentándose ella muy cerca con los pies casi en el agua.

Sentí—añadió—á poco mucho calor en la cabeza y un mareo.

¿Y se arrojó usted al río? le preguntó uno de los pasajeros.

¡Estoy acaso loca! Contestó la anciana; lo que hice fué coger agua en los huecos de las manos, y refrescarme la cara. En esta situación perdí el conocimiento y .. ya no se más.

Manifestó que conocía á los hermanos Gonzalez por haber intervenido su José en la venta de una casa hace ya dos ó tres años.

Tambien dijo que había vivido con su madre é hija en la calle del Sol cerca de la de Matahacas, donde está la casa del crímen.

Del hecho se ha enterado ella en el Hospital.

Niega que su hija tuviese más de un mantón de Manila en casa: «al menos yo, decía, no los he visto».

Respecto al Reyes, aseguró no tratarlo por ser hombre de mal genio y poco comunicativo.

Preguntada si su hija tenía novio, dijo que ahora no; pero que en ocasiones había sostenido relaciones con personas de viso, á las que ella no conocía por no haberle su hija sino *insinuado* la posición que tenía.

La anciana en cuestión, ha de dar que hacer seguramente á sus jueces, pues habla con convicción de todo, teniendo gran seguridad en las contestaciones.

En el Hospital se ha ocupado hasta de fruslerías, como si en su cerebro no existiesen preocupaciones de ningun género.

Insistiendo alguna en hablarle de su hija, preguntóle ¿cómo revelando la demacración de su rostro privaciones, se explicaba el estado saludable de su hija? A lo que contestó la Remedios: en eso sale á mi José, que hasta el agua le alimenta.

Manifestó tambien, hablando de la penuria de su casa, que el día 20 cumplían algunas papeletas de prendas que tenían empeñadas, y que el día del crímen ó uno antes habían cumplido otras.

El día que cayó al río había salido con algunas papeletas de prendas cumplidas.

¿Diga usted—la dijeron—iba á buscar casa tambien á la orilla del río?

—Algunas veces no sé lo que me hago—contestó.

Al llegar á la carcel no mostró gran extrañeza Una persona que la iba siguiendo oyó que decía con la mayor naturalidad á los guardias: «Vamos, esta es la carcel...»

**En la carcel**

Continúan incomunicados los coautores del repugnante crímen.

Hasta el medio día no se les había vuelto á tomar declaración.

El digno juez señor Villagrán, que interviene en el sumario ha estado allí por la tarde, despues de la llegada de Remedios Mesa, prosiguiendo la instrucción de las diligencias.

## Ecos ciclistas

Como habíamos anunciado, mañana á las seis en punto de la tarde se celebrarán en el velódromo de las Delicias las carreras de bicicletas organizadas por el comercio sevillano y en las que se correrá el campeonato regional del comercio.

El programa que ha de regir la fiesta será el siguiente:

Primera carrera.—*Preparatoria.* Dos vueltas (1.000 metros). Libre para todos los ciclistas de Andalucía que no hayan tomado parte en ninguna otra.

Premios: Primero, medalla de plata. Segundo, idem, idem.

Matriculados: Don Fernando Palas, don Luis Montoto, don Conrado Chacón y don Plácido Galvan.

Segunda carrera.—*Velocidad.* Tres vueltas (1.500 metros). Reservada á los ciclistas sevillanos.

Premios: Primero, un objeto de arte, regalo del señor gobernador civil de la provincia; segundo premio, otro objeto de arte, donado por el señor don Joaquín Ruiz; tercer premio, diploma de honor.

Matriculados: Don Pedro García, don José Hernandez, don Fernando Salas, don Luis Montoto y don Conrado Chacón.

Descanso de 10 minutos.

Tercera carrera.—*Campeonato regional del comercio.* Cuatro vueltas (2.000 metros). Libre para todos los ciclistas de Andalucía pertenecientes al comercio.

Premios: Primero, un objeto de arte, regalo de la U. V. C. de Madrid; segundo, medalla de plata.

Matriculados: Don José Hernandez, don Pedro García, don Fernando Salas y don Plácido Galvan.

Cuarta carrera.—*De resistencia.* Seis vueltas (3.000 metros). Libre para todos los ciclistas de Andalucía.

Premios: primero, medalla de plata dorada; segundo, idem de plata; tercero, diploma de honor.

Matriculados: don Pedro García, don José Hernandez, don Fernando Salas, don Luis Montoto, don Conrado Chacón y don Plácido Galvan.

Quinta carrera.—*De Tamdens.* Cuatro vueltas (2.000 metros). Libre para todos los equipos de Andalucía.

Premios: primero, 50 pesetas, donadas por un particular; segundo, diploma honorífico.

Matriculados: Equipo, don Diego Cano y don Luis García Pinto; idem, don Pedro García y don José Hernandez.

*Jurado.*—Presidente, don Juan Dick; vicepresidente, don Francisco S. Perdiguero; secretario, don Manuel Moreno; vocales, don Pedro Sainz Izquierdo, don José Cabezas, don Emilio Sanjuan, don Rogelio Perez y don Pedro Durán.

Juez de salida, don Pedro Nieto; juez de llegada, don Carisio Anzola; jueces de pista, don José Tova Villalva, don Francisco Bernabeu y don Eladio Ruivás.

Se ha acordado prorrogar el plazo para la admisión de inscripciones hasta mañana lunes á las cinco de la tarde, en que definitivamente quedará cerrado.

Los objetos de arte regalados por el gobernador, la U. V. C. y otros señores, son del mejor gusto.

Es de suponer, dado el entusiasmo que reina entre los adeptos al pedal, que la fiesta resultará tan lucida y animada como se propuso la comisión organizadora

Los precios de las entradas son muy económicos.—**Velo.**

# Noticias locales

El día 18 del corriente á las Ave Marías dará principio en la iglesia parroquial de Santa María de las Nieves una devota novena en honor del glorioso martir San Emigdio obispo de Ascoli, con el fin de implorar por sus méritos la protección del cielo. El domingo inmediato á las siete y media de la mañana será la Comunión general y á las diez de la misma la función solemne, en la que hará el panegírico del santo el señor doctor don Ignacio Salgado, presbítero beneficiado de esta metropolitana y patriarcal iglesia.

—

En las primeras horas de esta mañana ha habido mucha animación en los jardines del parque de María Luisa y las Delicias.

—

Hoy han quedado colocados en las calles por donde ha de pasar mañana la procesión de la Vírgen de los Reyes, las banderas y escudos que adornan la carrera.

—

Esta tarde se han cantado en la santa y metropolitana iglesia solemnes vísperas con motivo de la festividad de mañana.

—

Complacidos siempre en publicar cuanto indique un positivo progreso en la enseñanza, base de nuestra cultura y prosperidad, nos es muy grato dar cuenta á nuestros lectores de la importante ampliación que, segun circular que hemos recibido, hace á sus procedimientos de enseñanza la Academia Politécnica Sevillana. Ha establecido este conocido Centro en su sección de segunda enseñanza, bajo su exclusiva iniciativa y organización unas *clases especiales* gratuitas y á cargo inmediato de sus directores, en que de viva voz, con forma recreativa y con auxilio de excursiones escolares para las necesarias prácticas, aprendan sus alumnos aquellos conocimientos generales, que excluidos de detalles, conviene poseer en todos los ramos del saber (ciencia, industria, artes, literatura, etc.), para alcanzar el grado de cultura que exige de modo práctico la vida social. Tambien ha establecido dicha Academia para los mismos alumnos, cuidando del desarrollo físico al par que intelectual, clases gratuitas de gimnasia, esgrima, tiro, instrucción militar, etc., en que á la vez que á la idea del ejercicio corporal, se atienda, á semejanza de los paises más adelantados, como base del servicio obligatorio próximo entre nosotros, á la enseñanza militar desde la infancia.

Solo elogios cumplidísimos merece la Academia Politécnica por sus muchas iniciativas, trabajo y desvelos en la enseñanza. Esos son los rumbos seguros para llegar al más alto prestigio.

—

La cantidad recaudada por el Tesoro público de esta provincia durante el día de ayer ascendió á 160.067'18 pesetas, correspondiendo á contribución industrial 3.773'48, á idem rústica 84.945'60, á idem urbana 26.280'87, á derechos reales 3.001'87, á aduanas 3.673'54, á consumos 11.844'10, á redenciones del servicio militar 1.500, á reintegros en ejercicios cerrados 729'60, á propiedades 226,97, á recargos por contribuciones 16.402'23, al impuesto sobre cédulas personales 829'50, al idem sobre sueldos y asignaciones 165'45, al idem de pagos del Estado 63 05 y al provisional sobre el tráfico de viajeros y mercancías 131'49.

—

El autor del disparo de anoche en la calle de las Palmas, núm. 66, Ramón Calero Rubio, ha ingresado esta tarde en la carcel á disposición del juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente.

—

Entre los nuevos puestos de la guardia civil que han de establecerse en esta provincia figuran los de El Rubio, Lora de Estepa, Algámitas y Guillena. Será fácil desaparezcan los puntos en despoblado que existen en la actualidad, por servir únicamente para la custodia de determinadas fincas.

—

En la tarde del día 11 se presentaron en los almendrales de Rioseco, término de Estepa, seis sugetos con ánimo de robar almendras. Vistos por el guarda se dirigió á ellos, emprendiendo los rateros la fuga, no sin antes hacer varios disparos con pistolas. El guarda Miguel Lopez Reina hizo uso de su escopeta, hiriendo en una pierna á uno de ellos llamado José María Barrera Reina, de 20 años de edad. Este á pesar de la herida pudo llegar al pueblo, donde fué curado por el médico forense. El juez de instrucción de aquel partido tomó declaración al herido, ordenando la detención del expresado guarda, la cual fué efectuada por la guardia civil de aquel puesto Esta tambien detuvo á Rafael Borrego Martín, Antonio Villasanta Abad, Manuel Martinez Blanca y un hermano de este llamado Alejandro. Estos sugetos eran los que acompañaron al herido para cometer el hurto de almendras.

—

Ultima novedad en cinturones de cuero y elásticos, de formas elegantísimas y á precios económicos, Sierpes 83, M. Perez.

—

A disposición del alcalde de Lebrija se encuentra depositado un burro procedente de pérdida. Tambien se halla á disposición del alcalde de Fuentes de Andalucía un mulo. Los dueños de estos semovientes podrán reclamarlos á dichas autoridades.

—

En el Gobierno civil se ha recibido para su entrega al interesado el título de licenciado en Derecho civil y canónico á favor de don José Natal de Vida y Gutierrez.

SGCB2021

*Bazar La Cruz Roja* —Médico, quirúrgico, ortopédico é higiénico.

Gabinete especial para la aplicación de aparatos ortopédicos, bragueros y fajas hipogástricas, los que serán colocados bajo la inspección de los ortopédicos señores Coderch Hermanos, dueños del referido Bazar, **Cerrajería, 2.**

Con objeto de terminar en plazo más breve la nueva casa de socorro, trabajarán hoy y mañana, á pesar de ser días festivos, las cuadrillas empleadas en dichas obras.

Maletas, baules-mundos, sacos con neceser, bolsos de mano, estuches de aseo, cinturones y porta-mantas. Gran surtido en el Bazar de la Campana.

La hermandad de la Quinta Angustia ha celebrado hoy cabildo para la aprobación de las cuentas del mes próximo pasado.

Con las mismas virtudes medicicinales que los del mar se pueden tomar baños en casa, usando las **Sales del mar con algas.**—Precio del paquete tres reales. **Farmacia del Correo, Sierpes, 31.**

La corporación municipal asistirá mañana á la Catedral para acompañar en su procesión á la Virgen de los Reyes.

El señor Heraso continuaba hoy en el mismo estado. Deseámosle alivio rápido y completo.

Estómago Artificial.

Noticias militares:

Debiendo cubrirse por concurso una plaza de geodecta cuarto en la dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, dotada con el sueldo anual de 4.000 pesetas, correspondiente al cuerpo de estado mayor, se ha dispuesto que los capitanes de dicho cuerpo que deseen tomar parte en el concurso promuevan sus instancias en el término de un mes, acompañando copia de su hoja de servicios y cuantos documentos crean oportunos para merecer preferencia.

—Se ha dispuesto que por la Pirotecnia militar de Sevilla se entreguen en el arsenal de la Carraca 10.000 cartuchos para revolver Smith.

—Por la superioridad se ha aprobado el presupuesto de 1 240'35 pesetas, para la colocación de piedras en los molinos de la fábrica militar de harinas de Córdoba.

—Se le ha concedido la separación de la Escuela superior de Guerra el primer teniente de infantería, alumno de aquel centro, don Antonio Toval Alvarez.

—Esta mañana, bajo la presidencia del inspector de sanidad militar de esta región, se ha celebrado en el Hospital de esta plaza el reconocimiento definitivo de presuntos inútiles.

—Ha sido desestimada la instancia promovida por el segundo teniente de infantería don Manuel Gil Rivera, en la que solicitaba continuar sus estudios en la Academia de caballería.

—Por el Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha concedido la pensión anual de 182'50 pesetas á los siguientes individuos, padres de soldados fallecidos en Cuba: María Teresa Donaire Rivas, Joaquín Andreu, Estéban Ruiz Valverde, Escolástica Redondo Martínez, Vicente García Leiva, Francisca Gonzalez Martin, Antonio Mena y Mena y Francisca Valdés Ramos.

—El *Diario Oficial del ministerio de la Guerra* publica hoy una real orden circular por la que las clases é individuos de tropa que lleguen á la Península procedentes de Santiago de Cuba, pasarán á sus casas con licencia de tres meses.

Los jefes y oficiales podrán hacer uso de una licencia de dos meses, excepción hecha de aquéllos que compongan las comisiones liquidadoras de cada cuerpo. Aquellos quedarán en situación de excedentes con los cuatro quintos de su haber.

Los que vengan heridos ó enfermos cobrarán su sueldo por entero.

Las comisiones militares que han de recibir en los puertos de arribada las tropas repatriadas de Santiago de Cuba entregarán á los generales, jefes y oficiales, clases y soldados, el tercio de los haberes que se les adeuden. Si dicho tercio excediera en algunos casos de los pagos ó haberes correspondientes á tres meses, solo se abonarán tres mensualidades.

Ya no hay razón alguna que justifique el uso de las magnesias inglesas, cuando se fabrica en España la acreditada magnesia del doctor Trigo, presentada con igual elegancia que las inglesas, de mejores resultados, más agradable y mucho más barata.

Han entrado hoy en este puerto el vapor inglés *Rhyl*, en lastre, procedente de Penol; vapor español *Carlos*, con un remolque, procedente de Bonanza, y vapor inglés *Sanffoque*, en lastre, procedente de Orán.

Han salido: Vapor español *Cabo San Martin*, con carga general, para Cadiz; vapor español *Cabo Peñas*, con carga general, para Huelva; vapor inglés *Saint Aubin*, con mineral, para Ardossa, y vapor inglés *Rhigl*, con mineral, para Ayr.

Las mareas hoy en este puerto son: Barra, pleamar 12'38 minutos de la madrugagada; bajamar, 6'31 minutos mañana, pleamar, 12'57 minutos tarde; bajamar, 6 56 minutos de la mañana; Sevilla, pleamar, 5'41 minutos de la mañana; bajamar, 12'16 minutos tarde; pleamar, 6'2 minutos tarde, y bajamar, 12'38 minutos de la madrugada.

**SUIZO CHICO**
**Restaurant y pastelería**
Sierpes, 43 (Esquina Rivero)
SERVICIO ESMERADO
PLATO DEL DIA PARA MAÑANA
Filete á la Milanesa

**BUENA OCASIÓN**
En la calle Dacíz, núm. 1, se admiten huéspedes á precios convencionales.

**Antigüedades**
Accidentalmente se encuentra en esta capital, donde permanecerá hasta fines de Agosto, el Gerente de la importante casa de París establecida en *Fabourg Montmatre*, 42, el cual compra á precios elevados cuantos objetos antiguos se le presenten, con especialidad tapices, tejidos, colchas de seda, abanicos, cuadros en tablas, joyas, porcelanas, encajes, muebles y objetos deteriorados de iglesia.
Su domicilio, **Cánova, 45,** hoy Cánovas del Castillo.

**Pastos**
A partir del 1.º de Octubre próximo, se arriendan los pastos de la dehesa nombrada del Rincón, del termino de Hornachuelos, provincia de Córdoba. Para tratar di ho arriendo hay que entenderse en esta ciudad con D. Timoteo Alba, calle Tetuán, 37 ó con don Bartolomé Alarcón, en el pueblo de Hornachuelos.

# La tribu húngara

Por todas las calles de Sevilla vénse desde ayer circular individuos de una tribu húngara que se halla acampada en el prado de San Sebastian.

Son en número de 90 los llegados á Sevilla. La tribu se compone de centenares de individuos dispersos actualmente por toda Andalucía.

Dedícanse á la venta y compostura de calderas y á requisar caballos para otros mercados.

Hoy han empleado en este negocio siete mil y pico de pesetas

El jefe de la tribu se llama Jorge Miclós.

Cuando le interrogamos mostróse en extremo afectuoso, riendo mucho cuando le dijimos que con esto de la censura andamos á caza de noticias con que satisfacer la curiosidad del público, llevándonos hasta el prado nuestro deseo de información, no obstante el sol de justicia que cae á plomo durante todo el día sobre aquel despoblado.

Las guisanderas de la familia húngara disponíanse á confeccionar la colación de la tarde, matando algunas aves. No las despojan de tripas ni de sus *rellenos*, sino que los adoban y comen con solo quitarlas muy imperfectamente las plumas

Los trajes que usan no pueden ser más originales ni llamativos. Entre las hembras hay algunas de extremada belleza, siendo admirable la pureza de líneas en los niños, sobre todo en los rostros de los varones menores de diez años.

Hay dos ó tres cabecitas rubias, con guedejas rizadas, dignas del pincel de Rembrandt.

No sabemos si los húngaros que son hoy á medias nuestros huéspedes, toda vez que se han quedado á las puertas de la ciudad, tomando el Prado por posada, vienen de la provincia de Córdoba y caminan hacia el Sur.

Tampoco si los individuos de la tribu que nos ocupa tendrán la pícara costumbre de otros que ya en distintas épocas han recorrido las calles de la población ofreciendo calderas y tratando *á toda cesta* de componer las nuevas ó en buen uso existentes en las casas á donde van con dicha pretensión.

Se las hacen presentar *para reconocerlas*, y con una habilidad de prestidigitador, la agujerean sin que nadie se aperciba.

Usan para este engaño unos punzones de acero cortos y muy bien templados, que esconden mañosamente en la mano.

Claro es que por este procedimiento, caldera que examinan... necesita compostura, y entra en seguida el trato.

Repetimos que esto lo hemos oido referir de otra tribu, pues de los que actualmente acampan en el prado de San Sebastian no hemos oido si no elogios. Conste.

# Novillos

### Corrida del 14 de Agosto de 1898

Seis reses de la ganadería de don Alvaro Jaraquemada, vecino de Fregenal de la Sierra. Matadores: Antonio Perez, *Torerito*; José Rodriguez, *Donato*; José Valverde, *Loquillo*; Francisco Crespo, *Currito*; José Lopez, *Lopito* y Gumersindo Zamora.

Presidentes, señores Duran y Canavachuelo.

Hora de empezar la corrida, las cinco.

Despues de los preliminares de rúbrica, se dió suelta al

**Primero**

Tardaen salir del chiquero á pesar de ser avisado por un peón y varios *monos sabios*

Berrendo en capirote, botinero y bien puesto.

*Torerito* lo lancea de capa.

Zamora al terminar un quite en la segunda vara, tira la montera, no teniendo fuerzas ni para saltar la barrera.

Solo tomó tres puyas á cambio de dos caidas.

Condenado á fuego, cojen los palos *Pincho* y *Mellaito*.

Clava el primero dos pares y su compañero medio.

Zamora, con el pánico, salta la barrera, cayendo al suelo y saliendo hecho una lástima.

*Torerito*, de verde y oro, es desarmado en el primer pase.

Con barullo sigue pasando, y entrando á matar deja media estocada contraria, trasera y atravesada.

El toro salta la barrera, escupiendo el estoque.

Más pases con desarme para un pinchazo hondo.

Vuelve á pasar y deja una estocada contraria y atravesada.

Tres intentos de descabello tocando algo en uno, rematando con uno certero á pulso.

**Segundo**

De igual pelo que el anterior.

*Donato* lo pasa de capa, escuchando palmas.

El bicho es manso.

Por su cobardía con la gente de *aupa*, le tostaron la piel entre *Romerito* y *Manteca* con dos pares y dos medios.

El toro salta la barrera.

*Donato*, de grana y oro, trastea al *quemado* y entrando á matar deja un pinchazo caido, saliendo enganchado y volteado.

El toro dobla, levantándolo *Manteca*.

Más pases y media estocada. Vuelve á doblar el bicho, rematándolo *Manteca*.

**Tercero**

Berrendo en negro, botinero y bien puesto.

*Loquillo* pasa de capa, escuchando palmas.

Cuatro caricias á cambio de una caida, compusieron el primer tercio.

Alcántara y *Ciruelito* dejan algunos palos al son de pitos y guasa viva.

*Loquillo*, de marrón y plata, despues de brindar, pasa al de Jaraquemada, siendo desarmado en dos ocasiones y entrando á matar señala un pinchazo bajo.

Más pases para media trasera.

Sigue pasando y da un pinchazo, saliendo perseguido y desarmado.

Media trasera y tendida, otro pinchazo, primer aviso.

Otro pinchazo, otro en la barriga, otro; segundo aviso.

Tres pinchazos más y salen los mansos, que conducen al de Jaraquemada á los corrales. (Pitos.)

**Cuarto**

Del mismo pelo que el anterior.

*Currito* intenta pasarlo de capa, sin hacer el toro por él. Despues le da varias verónicas y lances de frente por detrás. (Palmas y música.)

En la única vara que tomó la res mandó al picador á la enfermería, matándole el caballo.

*Mellaito* clava medio par de los calientes. *Manteca* cuelga otro medio, repitiendo ambos con dos pares.

*Currito*, de morado y negro, pasa de muleta á su adversario, sufriendo algunas coladas, y entrando á matar señala un pinchazo. Otro idem. Otro más. Otro; primer aviso Tres pinchazos más y segundo aviso El toro se cae descordado y *Manteca* se despacha á su gusto. (Pitos.)

**Quinto**

Del mismo pelo, y mogón del derecho.

*Lopito* lo pasa de capa.

Cuatro varas por dos caidas, y cojen los palos *Manteca* y *Romerito*, adornando el morrillo de la res con dos pares y medio.

*Lopito*, de verde y plata, pasa al berrendo, y entrando á matar coje los huesos. Más pases para otro pinchazo Un desarme Terminando con una buena estocada de la que muere el toro sin puntilla. (Muchas palmas.)

**Sexto**

El toro que le tocó en suerte á don Gumersindo Zamora, era de pelo negro.

Intentaron pasarlo de capa el *Torerito* y Zamora.

Este escucha música por su *sublime* lance.

Una sola vara toma, siendo codenado á fuego.

Un espectador pone medio par de los cortos, siendo cogido y corneado, saliende ileso por milagro, aunque desnudo.

*Mellaito* deja medio de las calientes y Alcántara tira un par al suelo, repitiendo el primero con un par.

Don Gumersindo, al son de la música, se dirige al *buró*, el que hace como pasarlo de muleta, entre la hilaridad del público.

Un pinchazo dá don Gumersindo.

Al entrar á matar de nuevo es cogido y corneado.

Los espectadores invaden el ruedo. Uno de ellos dá un bajonazo á la res y varios pinchazos; otro tambien lo mismo.

Salen los mansos y se lleyan al toro al corral.

## Comentarios

Novillos-toros de Jaraquemada anunciaba el cartel y bien pudo decirse de Carnequemada, porque eso fué lo que vimos toda la tarde.

De los seis corridos cuatro llevaron fuego y los dos restantes tambien merecieron este castigo, aunque no se les aplicó. Los seis eran mansos y como tales pelearon en todos los tercios.

De haber tenido alguna bravura entran los heridos en la enfermería por docenas.

¡Lástima de tres yuntas!

Con los bichos corridos hoy se *hubieran prestado* grandes servicios á la agricultura.

Despues de la reseña larga y minuciosa que ha visto el lector, poco he de decir de los lidiadores, porque en toda la tarde no se ha visto más que miedo é ignorancia. Exceptuando la buena voluntad de *Donato* y la suerte que tuvo estoqueando *Lopito*, todo lo demás ejecutado por los matadores, banderilleros y ginetes, de lo peor en su clase.

El señor gobernador no ha debido autorizar el cartel de hoy, porque ni los bichos tenían condiciones de lidia, ni los matadores sabian nada del arte. Por regla general no la han visto más gorda.

El espectáculo ofrecido por el último matador, es impropio para una corrida pública y mucho menos en la plaza de Sevilla. Ese aficionado no está en condiciones de lidiar más que becerros en una encerrona de convite

El público tomó el espectáculo por el lado cómico y rió á mandíbula batiente las *posturas y desplantes del héroe por fuerza.*

De haber sido medio bravo el cornúpeto que le soltaron, el sainete acaba en tragedia.

Con que señor gobernador, que lo ocurrido hoy sirva de aviso para no autorizar en lo sucesivo más carteles con diestros anónimos. Aténgase al reglamento y se lo agradecerán los buenos aficionados.

La presidencia acertada y la entrada floja.

**El Nene.**

# Nuestros Telegramas

**Agencia Mencheta**

## No murió el sultan

Madrid 14, 9 m.

Ha sido desmentida la muerte del sultan de Marruecos.

## Nuevo presidente

Madrid 14, 9 30 m.

Londres.—Ha sido proclamado presidente de la República Argentina el general Roca.

## Cervera en Portmouths

Madrid 14, 9-45 m.

Washington.—El contralmirante español Cervera ha marchado á Portmouths para visitar á los marinos de la escuadra que se encuentran allí enfermos.

## La paz y la política

### El gobierno yankée

Madrid 14, 10 m. á 12 t.

Nueva York.—El presidente Mac-Kinley no ha fijado aun su actitud definitiva sobre el problema del archipiélago.

Algunos ministros yankées son partidarios de que se compre á España la isla de Luzón.

## Los prelados católicos

Nueva York.—Los prelados católicos son opuestos á la constitución de un gobierno indígena, declarándose partidarios de una de estas dos cosas:

O gobierno genuinamente español, ó genuinamente americano.

## Los rebeldes

Washington.—La junta revolucionaria cubana se ha acercado al ministro de la Guerra yankée asegurándole que los insurrectos aceptan el «Protocolo» y la suspensión de las hostilidades.

## Medidas derogadas

Washington —El gobierno ha derogado las medidas excepcionales tomadas con la correspondencia española.

Adviértese, tan solo, que los telegramas para Cuba y Puerto Rico sean redactados con claridad.

## Bloqueo levantado

Washington —Se asegura que el gobierno yankée ha comunicado al almirante Dewey el levantamiento del bloqueo.

Tambien se sabe que Sampson y Shley destacaron avisos para comunicar á los puertos de Cuba la suspensión de hostilidades.

## Siempre Lée

Washington.—Indícase al excónsul mister Lée para ser nombrado miembro de la comisión del tratado de la paz.

## Orden á Sampson

Nueva York. - Se ha ordenado al jefe de la escuadra yankée en aguas de Cuba, mister Sampson, que dirija el rumbo de aquella hacia este puerto.

En Nueva York se le prepara con tal motivo un gran recibimiento.

## Nuestros periódicos

**"El Imparcial"**

Vencidos —dice—por mar y por tierra, ninguna esperanza nos cabe concebir del lado de la diplomacia.

Para conjurar los peligros que asoman por Europa, la comisión española encargada de ultimar el tratado de paz, deberá tener, segun el periódico, prudencia y cautela en su proceder.

La paz no nos trae ni sopor ni ánimo.

Solo equivale á conseguir cierto reposo en la desdicha.

**"El Liberal"**

Hemos perdido — afirma — á Cuba y á Puerto Rico, habiendo motivos fundados para temer que en Filipinas sufra limitación nuestro imperio.

Cuando España—agrega—pretenda volver los ojos al porvenir, se encontrará que continúan inmutables los mismos hombres, con igual vigor é idénticas prácticas que nos han traido los desastres.

**"El Globo"**

El problema entre dos razas poderosas ha quedado en pie—segun este periódico ministerial - al firmarse el «Protocolo» hispano americano.

En todo ello lo que hay de cierto es que allí donde la pluma puso su firma, comienza el primer capítulo de la nueva historia de Europa.

**"El Tiempo"**

Extiéndese el órgano de Silvela en consideraciones acerca de los medios que hay que poner en juego para reconstituir el país despues de firmada la paz.

Supone el periódico que la comisión encargada del tratado será la base de la reconstitución, por los difíciles trabajos que está llamada á realizar.

**"El País"**

Despídese de las colonias y exclama:

«¡Adios, Cuba y Puerto Rico! Imposible daros la independencia.

Ya no sois España, pero tampoco libres.

Sois dos estrellas solitarias cuyos rayos no se confundirán con los astros sajones.»

## Sagasta

### Declaraciones del presidente

Madrid 14, 12 t.

He hablado con el jefe del gobierno.

Díjome que en el Consejo del martes se ocuparán los ministros del nombramiento de las comisiones que han de entender en el tratado de paz, en Cuba y en Puerto Rico, así como se fijarán los detalles de la misma para evitar dilaciones.

## El general Correa

El ministro de la Guerra ha conferenciado con el presidente del gobierno, leyendo á la vez los telegramas de los generales Macías y Blanco en que éstos se dan por notificados de la suspensión de hostilidades.

Añaden que publicarán proclamas.

Del general Augustin no hay una sola noticia.

(TELEGRAMAS URGENTES)

## Los yankées

### Máximo, jefe

Madrid 14, 4-45 t.

Washington.—El cabecilla Máximo Gomez será reconocido comandante en jefe del ejército insular en Cuba.

## Cervera aclamado

Nueva York.—Ha sido aclamado el contralmirante español don Pascual Cervera en el acto de visitar á los enfermos y heridos en Portsmouths.

## Notas políticas

### Las Cámaras

Madrid 14, 5 t.

Sigue agitándose el problema de la próxima apertura de las Cortes.

El jefe del gobierno es partidario de que se reunan en primeros de Octubre.

Algunos ministros quieren se reunan antes.

## Felicitaciones

El señor Sagasta recibe numerosos telegramas de sociedades mercantiles y gobernadores de provincias, felicitando al gobierno por la firma del «Protocolo».

## "El País" suspendido

El general Chinchilla ha comunicado al periódico *El País* la orden de suspensión, por haber publicado la primera plana con orla de luto, y en ella los detalles del territorio que comprenden las dos Antillas, Cuba y Puerto Rico.

## En la Habana

### El "Protocolo" impresiona

Madrid 14, 6 t.

El *Heraldo* ha recibido un cablegrama de la Habana en el que se dice haberse reunido el Consejo insular.

Se leyó el despacho del *Protocolo*, que causó grande impresión.

Las hojas en que la noticia se ha publicado, son arrebatadas de las manos de los vendedores.

Se ha dado curso á muchos cablegramas que estaban detenidos.

Espérase que hoy se levantará el bloqueo en toda la isla.

Solo hay un buque enemigo frente al puerto.

# De Córdoba

### El obispo en la Catedral

Córdoba 14, 6 15 t.

A las seis de la tarde un repique general de campanas anunció la solemne entrada del nuevo obispo señor Pozuelo Herrero, en la iglesia catedral.

Al acto asistieron el ayuntamiento, bajo mazas, representaciones de la Diputación provincial, Audiencia, corporaciones, sociedades particulares é invitados al acto, á más de un numeroso público.

Terminada la ceremonia religiosa el señor obispo fué acompañado á su palacio por corporaciones, autoridades é invitados, siendo obsequiados todos con un espléndido *lunch*.—*Escamilla.*

# Toros

### En San Sebastian

San Sebastian 14, 4 30 t.

Con la plaza llena y una tarde hermosa comienza la corrida.

Una mujer francesa vestida de torero se presentó en un palco, causando el delirio del público.

Y salta á la arena el

**Primero**

*Ardillo*, retinto.

Con valentía toma seis puyazos de *Zurito* y *Murciano*.

Molina y Antonio Guerra colgaron tres pares superiores.

*Guerrita*, de granate y oro, lo pasa en corto para un buen pinchazo y una hasta la mano que hace caer redondo al *Ardillo*. (Ovación.)

**Segundo**

*Cartujano*, retinto tambien.

A la salida destroza un caballo sin que el picador le hiciera sangre.

*Melilla*, *Agujetas* y *Murciano* lo pinchan cinco veces y él se desquita desfundando cuatro violines.

*Blanquito* y *Pulguita* lo parean regular, y *Lagartijillo*, de morado y oro, emplea una brega lucida para un pinchazo y una estocada caida.

El toro se acuesta. (Palmas.)

**Tercero**

*Cardoso* de nombre, y retinto como sus hermanos.

De mucho pies, hace por los de aupa despues de corretear la plaza, y *Melilla* y *Beao* le rajan el morrillo cinco veces.

Paréanlo *Patatero* y Juan Molina con dos pares y medio.

*Guerrita* lo pasa en corto y ceñido y agarra una estocada hasta la bola. (Palmas.)

**Cuarto**

*Rumboso* de álias y de igual pelo que los anteriores.

*Agujetas* y *Zurito* pinchan siete veces, y queda en la plaza un penco.

*Currinche* y el *Barquero* cuelgan tres pares superiores.

*Lagartijillo*, despues de una faena excelente, larga una archisuperior hasta la taza, que hace caer redondo al toro. (Ovación delirante.)

**Quinto**

*Lechuguino* y retinto, por no ser menos.

Sale parado y con poca fuerza. Toma siete varas de *Beao*, *Murciano* y *Zurito*.

El se desquita destripando tres acémilas.

Parean los espadas y entre los dos cuelgan par y medio, por no prestarse el bicho á otra cosa.

*Guerrita* emplea una faena corta y deslucida para un pinchazo, una buena estocada y un descabello á pulso. (Ovación.)

### En Madrid

Madrid 14, 5 45 t.

Con una tarde de mucho calor y una entrada regular, se han corrido hoy los toros de Udaeta.

Esta tarde aparece el circo con barladeros, por encontrarse el *Mancheguito* resentido de la herida.

Y aparece el

**Primero**

Choto, y de mucho cuerno, hace una lidia infernal, mostrándose blando al castigo.

Toma seis puyazos y derriba dos caballeros.

*Albañil* y *Currinche* clavan tres pares.

*Mancheguito* lo pasa en las tablas del 9, sufriendo varios desarmes.

Termina con media estocada caida y un descabello. (Palmas de simpatía.)

**Segundo**

Más toro que el anterior y con más voluntad y poder hace una brega lucida.

*Alvaradito* lo toma de capa, adornándose.

Toma ocho puyazos y proporciona tres caidas, destripando un penco.

*Chiquelin* y *Garroche* cuelgan tres pares, siendo aplaudido el primero.

*Alvaradito* lo pasa con valentía y se deja ir para un estoconazo trasero, atracándose.

Termina con otro delantero. (Palmas).

**Tercero**

De buena estampa.

*Morito* le dá cuatro verónicas y dos lances de frente por detrás, terminando con un recorte.

Es muy aplaudido.

Voluntario y blando recibe cinco encontronazos.

*Perdigón* y *Loreto* cuelgan cuatro pares, los dos primeros buenos.

*Morito* solo, lo pasa en los medios con valentía sufriendo un desarme y repetidas coladas.

Agarra un pinchazo delantero.

Despues saca el estoque y acaba con media contraria y caida. (Palmas débiles.)

**Quinto**

## Cojida de "Alvaradito"

Al salir intenta *Alvaradito* tomarlo de capa y no lo consigue hasta la tercera vez.

Al segundo lance es cojido y arrojado en alto.

Tiene una cornada. Es conducido á la enfermeria.

En el público ha producido sensación la cogida.

Sigue lidiándose el toro, siendo mal banderilleado.

*Mancheguito* lo derriba de una estocada buena en las tablas.

## La herida de "Alvaradito"

El valiente novillero tiene una cornada en la nalga, al parecer leve.

**EN LA CUARTA PLANA**

**Diarios oficiales.—Guardia civil.—Boletín religioso.—Boletín comercial.—Avisos oficiales.—Sección de espectáculos.**

SGCB2021

# Diarios Oficiales

**"Boletín Oficial"**

*Gobierno de provincia.*—Anuncio de subasta para el día 21 de 25 pinos de los montes públicos de Aznalcázar.

*Junta provincial de Instrucción pública.*—Circular sobre las actas de exámenes anuales en las escuelas públicas de esta provincia.

*Contribuciones.*—Anuncio de subasta de fincas en los ayuntamientos de Villamanrique y Huévar.

*Fiscalía militar.*—Requisitoria de los jueces del segundo batallón de artillería de plaza y zona de Sevilla citando á los soldados Juan Moreno Gomez y Manuel Perez Guerrero.

*Providencias judiciales.*—Edictos de los juzgados de primera instancia de San Vicente, Aguilar, Montilla y Lora del Rio.

*Ayuntamientos.*—Anuncios de los de Sevilla, Luisiana, Sancejo, Pruna, Villafranca y los Palacios y Almadén de la Plata.

# Guardia civil

Servicios prestados por la fuerza de esta comandancia:

La de Sancejo ha detenido á José Molina Cadiz, de 19 años de edad, autor del hurto de una escopeta al vecino de Osuna Antonio Rodriguez Galvan

—Del sitio denominado Caño de Casa Rubia término de la Rinconada, han desaparecido una burra y una yegua, propiedad la primera de Manuel Sanchez Perez y la segunda de Miguel Romero Guerra.

—La de Guadalcanal ha denunciado á un sugeto por tener pastando cinco reses vacunas en fincas de aquel término.

## BOLETIN RELIGIOSO

**Santo de hoy.** San Eusebio, presbítero y confesor

**Santo de mañana.**—† LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA.

**Liturgia.**—El oficio y misa son de la Asunción de Nuestra Señora, rito doble de primera clase, con octava, color blanco.

**Cultos.**—Misa y procesión de Animas en la parroquia del Sagrario, y en la iglesia de la O, misa, rosario de Animas y responso.—En la santa iglesia Catedral, á las ocho de la mañana, despues de Tercia se hace procesión solemne con la imágen de Nuestra Señora de los Reyes, por gradas bajas; en la misa mayor predica el señor don Manuel Fernandez Silva, y por la tarde continúa la novena en su santa y real capilla.—A las diez de la mañana solemne función en la iglesia del Hospital del Pozo Santo, estando el panegírico á cargo de don Juan María Alvarez Troya; y por la tarde á las seis continúa la novena á Nuestra Señora del Tránsito, predicando don Manuel Baena y Marin.

**Indulgencias.**—El jubileo de las cuarenta horas se gana en las religiosas Capuchinas.—Todos los días de la semana indulgencia plenaria visitando la capilla de Nuestra Señora del Pilar en la parroquia de San Pedro.—Indulgencia plenaria que puede ganarse en cualquiera de las visitas siguientes: la santa iglesia Catedral, la capilla de Nuestra Señora de los Reyes que además puede ganarse en cualquier día de la Octava; la imagen de la vírgen del Reposo; la capilla de Nuestra Señora de la Granada, de la misma santa iglesia, y además diez y siete años y otras tantas cuarentenas de perdón; la iglesia de religiosas carmelitas de Santa Teresa; cualquier altar de Nuestra Señora del Rosario, donde se halle erigida su cofradía, que son en el Salvador, San Pablo, Monte Sión, San Gil, San Marcos, Santa Catalina y San Miguel; cualquiera de las iglesias ó capillas agregadas á la basílica de San Juan de Letran en Roma, que son las referidas el día 6 de este mes; la iglesia de religiosas de San Leandro, y además cien días de la Octava; la capilla del Señor de la Conversión del Buen Ladrón y Nuestra Señora de Monserrat, en el Compás de San Pablo.—Jubileo plenísimo, en la iglesia de religiosas jerónimas de Santa Paula, rezando quince Padre nuestros y Ave Marías, por la intención del papa Clemente VIII; y además otra indulgencia plenaria rogando por las necesidades de la Iglesia.—En la iglesia del hospital del Pozo Santo, dos mil años y otras tantas cuarentenas de perdón.—En el altar de Nuestra Señora de las Aguas, de la parroquia del Salvador, diez años y otras tantas cuarentenas de indulgencia.—Confesando y comulgando y rogando á Dios en cualquier iglesia por la intención del papa Gregorio XIII, diez años de perdón.—Las señaladas el día 2 del actual *por ser tambien hoy festividad de Nuestra Señora.*—Indulgencia plenaria, veinte años y quince cuarentenas de perdón, y muchas indulgencias parciales visitando la capilla del Pilar en la parroquia de San Pedro.

# Boletín comercial

**Mercado de cereales de Sevilla**

| ARTÍCULOS | Precios reales | Medida o peso |
|---|---|---|
| Afrecho rebasa | 25 a 26 | quintal |
| » fino | 24 a 25 | » |
| » basto | 23 a 24 | » |
| Alpiste | 40 a 41 | fanega |
| Altramuces | 26 a 28 | » |
| Alverjones | 35 a 37 | » |
| Avena negra | 20 a 21 | » |
| Idem rubia | 18 a 19 | » |
| Cañamones | 68 a 72 | » |
| Carillas | 40 a 41 | » |
| Cebada del país | 22 a 23 | » |
| Idem extremeña | 22 a 23 | » |
| Centeno | 41 a 43 | » |
| Escaña | 15 a 16 | » |
| Garbanzos gordos | 100 a 120 | » |
| Id. regulares | 75 a 88 | » |
| Id. medianos | 60 a 68 | » |
| Guijas | 40 a 41 | » |
| Habas tarragonas | 44 a 46 | » |
| Id mazaganas | 37 a 39 | » |
| Id. chicas | 41 a 42 | » |
| Harina de primera | 20 a 21 | arroba |
| Id. de segunda | 22 a 23 | » |
| Id. de tercera | 16 a 17 | » |
| Maiz | 46 a 47 | fanega |
| Mijo | 64 a 68 | » |
| Panizo | 41 a 43 | » |
| Sémola | 20 a 21 | arroba |
| Trigos barbilla | 50 a 52 | fanega |
| Id blanquillo | 60 a 62 | » |
| Id. cerrados | 60 a 62 | » |
| Id. mezclilla | 57 a 59 | » |
| Id. pintones | 58 a 61 | » |
| Id. tremés | 52 a 54 | fanega |
| Yeros | 40 a 42 | » |
| Zaina | 24 a 25 | » |

**Matadero**

Reses cortadas en el día de hoy:

0 toros, 2 bueyes, 14 vacas, 1 novillos, 2 utreros, 15 erales, 24 añojos, 66 terneras, 14 carneros, 00 machos, 95 ovejas, 00 cabras.

Las reses cortadas han pesado 9.368'864 kilógramos.

Precios para el entrador; Toros, bueyes, vacas y novillos, de 1'10 á 1'25; utreros, erales y añojos, de 1'25 á 1'35; terneras, de 1'50 á 1'60; carneros, machos, ovejas y cabras de 0'95 á 1'05.

Precios al público: Reses mayores, de 1 á 1'60; ternera, de 2 á 3'50; carnero y macho oveja y cabra, de 1 á 1'40.

# Avisos oficiales

**Orden de la plaza del 14 de Agosto de 1898.**

Servicio para el 15 de Agosto.

Jefe de día: el comandante de Soria don Antonio Batlle.

Hospital y provisiones el capitan de Alfonso XII don Antonio Ramos.

Parada: Soria en primer turno.

De orden de S. E.—El comandante sargento Mayor: Antonio Ibot.

# Sección de espectáculos

FUNCIONES PARA HOY

TEATRO ESLAVA.—Compañía de ópera italiana.—A las ocho y tres cuartos, Sonámbula, Cuplé transformaciones, Dúo de los palos.

FUNCIONES PARA MAÑANA

TEATRO ESLAVA.—Compañía de ópera italiana. Despedida de la compañía. A las ocho y tres cuartos, Cavalleria rusticana, Il Pagliacci.

Imprenta de EL NOTICIERO SEVILLANO


**CURACION** segura del 98 por 100 los enfermos crónicos del **estómago é intestinos**, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. . . . . EL

# ELIXIR ESTOMACAL

**DE SAIZ DE CARLOS** cura el dolor de estómago, los ardores, acedías vómitos, extreñimiento, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Botella 5 pesetas. En MADRID, farmacia de Saiz de Carlos, Serrano, 30, y M. García y principales boticas de España, Ultramar y América. En Sevilla y su provincia, en las principales farmacias.

¡ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO!

Desconfíese de los imitadores que no solo intentan imitar nuestro producto sino que copian nuestro nombre de *Callicida* y hasta la forma de nuestros anuncios, para sorprender al público. Ninguno es de tan seguros resultados como el

EXIJASE EL NOMBRE DE ESCRIVÁ

Véndese en todas las farmacias y droguerías. Depósito: M. Delgado, Tetuan, 20; L. Ruiz y C.ª y Palazuelos hermanos. SEVILLA

# CALLICIDA ESCRIVÁ

¡15 AÑOS DE EXITO CRECIENTE!!

Es incoloro, no mancha, sencillísima aplicación sin dolor. Es inofensivo, no es corosivo. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical de los callos y durezas.

**6 REALES FRASCO**

Depósito central J. Escrivá, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

# Academia Preparatoria Militar

ESTABLECIDA EN

MEDINA DEL CAMPO (VALLADOLID)

DIRECTORES

Comandante de Artillería don Eugenio Manso, Director fundador de la acreditada Academia Manso-Pelayo, de Valladolid.

Capitan de Artillería, don Germán Sanz Pelayo, Profesor de la misma desde su creación.

Alumnos preparados por los Directores, é ingresados en las distintas Academias militares, **108.**

Los motivos de haber elegido dicha población, muy próxima á tres Academias militares, para establecer nuestro centro de enseñanza, pueden verse en circular que acompaña á nuestros reglamentos, los cuales se facilitan en esta Dirección, lo mismo que cuantos datos sean necesarios.

Las clases darán principio en 1.º de Setiembre.

Se admiten alumnos internos y externos, desde la publicación de este anuncio, y después, en cualquier época del año.

**DIRECCIÓN: MANSO-PELAYO.—MEDINA DEL CAMPO**

# LA MARGARITA EN LOECHES

*Antibiótica, antiherpética, antisifilítica, antiescrofulosa, antiparasitaria y* MUY RECONSTITUYENTE. Con este agua se tiene *La salud á domicilio.* Cura con prontitud el *herpes*; es preservativo de la difteria y tisis; usada con frecuencia, como eminentemente *antiparasitaria.* Este agua *no irrita* por razón de *sus componentes*, y es superior á la que llamándose natural, no tiene fuerza. Pedid prospectos é instrucciones, Madrid, Jardines 15, bajo. Depósito central y *único.*

Hecho al análisis por MR HARDY químico-ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada este agua la mejor de su clase y del minucioso preconizado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez acudiendo los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes; resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan los componentes que las constituyen que son un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estomago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, JARDINES, 15, BAJO DERECHA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

**MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS**

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

Abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Tres meses. Baratura y confort. Billetes, Jardines, 15, Madrid.

Venta del agua en todas las principales farmacias y droguerías de Sevilla.

Tejidos marca **Pegamoïd** (registrada).

FABRICACION NACIONAL

Agente en Sevilla: R. Marí Gorina. Calle Capuchinas

Dichos tejidos son impermeables, lavables, mejores, mas baratos, mas ligeros y duraderos que cuero. Inmejorables para calzado, muebles y tapicerías, coches, gorras, baules y sacos de viaje, polainas, petacas, carteras, monederos, encuadernaciones, toldos y tiendas, guarnicionés, cinturones, etc., etc.

# IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

**Línea regular de vapores**

**Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios**

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

**Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla**

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

**Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos**

Se admite carga á este corrido para Rotterdan y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Caro, consignatario

**GRANDES DEPÓSITOS**

DE

# AGUAS MINERALES

DE

**Vichy** fuentes Hospital, Celestins, Grande Grille y Hauterive.
**Vals** fuentes St. Jean, Desirée, Precieuse, Charmeuse y Vivaraise.
**Sobron** manantiales Soportilla y Sobron. Unica casa autorizada por la propiedad, para la venta por mayor en la provincia de Sevilla.

**St. Galmier** manantial Badoll.

| | |
|---|---|
| **Hunyadi Janos** | **Loeches.** |
| **Panticosa.** | **Mondariz.** |
| **Marmolejo.** | **Villaharta.** |
| **Carabaña.** | **Insalud.** |

**Rubinat Condal y Llorach**

ANTIGUA DROGUERIA DE HUIDOBRO

LORENZO RUIZ Y C.ª PLAZA ENCARNACIÓN 34

SE ARRIENDAN pisos en Gonzalez de León, 2 y 4, frente á las cocheras del tranvía, Pasaje de Zamora, 3, con ocho habitaciones; dentro dan razón. Para su ajuste, Castellar, 65

SE ARRIENDAN LA CASA CALLE Placentines, 37, un piso en calle Quevedo, núm. 2 y 4, y otro en calle Gravina, núm. 34. Dan razón, Luchana, núm. 22.

**La Industria Espartera de la Loma**

ESPECIALIDAD EN CAPACHOS DE TODAS CLASES PARA ACEITE Y ELABORACIÓN DE ACEITES

Nuevo adelanto de esta casa en capachos de doble fondo y espiguilla para prensas de gran potencia, hidráulicas y de vapor

Los encargos especiales á precios convencionales.

**Francisco Salido Ruiz**

UBEDA

Nota de precios en la estación de Baeza:

Capachos lisos corrientes de 27 pulgadas, finos, 26 rs. docena. Recios, 30. Trabados finos, 38. Trabados recios, 40.—Id. de 28 pulgadas, á 28, 32, 40 y 42.—Id. de 30 pulgadas, á 30, 34, 40 y 44.—Id. de 32 pulgadas, á 32, 36, 44 y 46.—Id. de 34 pulgadas, á 36, 40, 48 y 52.—Id. de 36 pulgadas, á 38, 42, 50 y 56.—Id. de 38 pulgadas, á 44, 48, 56 y 62.—Id. de 40 pulgadas, á 48, 52, 64 y 66.—Id. de 41 pulgadas, á 48, 54, 64 y 68.—Id. de 42 pulgadas, á 52, 56, 66 y 74.—Id. de 45 pulgadas, á 56, 60, 71 y 78.

Los trabados llevan de ocho á diez trabas. Y uno superior. Pagos á 30 días.

Darán razón, calle Martes, 5, Lorenzo Montoyo.

**VENEREO-SIFILIS**

CURA EN DOS DIAS

# PURGACIONES

Cápsulas Koch, 8 ptas. Orquitis, chancros, verrugas. Pomada Koch, 8 pesetas. Mal orina, Sales, 7 ptas. Impotencia, debilidad, Tónico, 9 ptas. Para humores de la sangre, las Perlas Koch depurativas, 8 ptas. Van correo. Consultas gratis y por carta, Gabinete Norte-Americano, Alcalá, 23, 1.º, al lado Calatravas, Madrid. Venta en SEVILLA, Droguería CONRADI, Plaza de la Encarnación, 26.

**Fábrica de ladrillos y tejas planas de José Vargas Velazquez**

Las mejores y más baratas de Sevilla.—PRECIOS: Las de 12 en metro, á 150 pesetas el millar.—Las de 14 en metro, á 140 pesetas el millar. Puestas sobre vagón ú obras en Sevilla.—Dirección, Betis, 11.

**Está de venta**

EN LA ADMINISTRACION

DE ESTE PERIÓDICO

LA NOVELA

LA MUERTA EN VIDA

DEL gran escritor JAVIER DE MONTEPIN

PRECIO: Seis reales

**Subasta pública extrajudicial**

El día veinte y cuatro de Agosto actual, de doce á una de la tarde, en las oficinas de la Sociedad en comandita en liquidación J. Fuentes y Compañía, en Córdoba, se vende en pública subasta, ante notario, la fábrica denominada «La Oleina», extramuros de dicha ciudad, destinada á la extracción de grasas de orujo y huesos, jabonería, sulfuro de carbono, picón de orujo y cal, con todas sus construcciones, máquinas, utensilios y demás detallado en el inventario formado al efecto; y con arreglo al pliego de condiciones que obra á disposición de quien pueda interesarle en el domicilio del Sr. Gerente liquidador D. Joaquín Fuentes, calle Torres Cabrera, núm. 3, en Córdoba. El tipo para esta subasta es de 110.500 pesetas, o sea la mitad del que sirvió para la primera, admitiéndose el pago al contado preferentemente, ó la mitad en el acto de firmarse la escritura y el resto en dos años, con interés del 6 por 100.

SE ARRIENDA la casa calle Rositas, núm. 3, con habitaciones cómodas y agua de la empresa. Dan razón Cáceres del Castillo, 18 (antes Génova).

SE ARRIENDA la casa Boteros 26, dentro dan razón. Para su ajuste Castellar 65

Para GOTEMBURGO, COPENHAGUE y ESTOCOLMO, el vapor sueco

SUECIA

Saldrá de Cádiz á mediados de Agosto. Admite carga para Hamburgo, Danzing, Konigsberg, Stetin, Christiania, Malmö, Bergen, Riga, Reval, Libau, Holáingfers, San Petersburgo y todos los puertos de Prusia, Suecia, Noruega y Rusia.

Consignatario, Aduana, 6, D. Cesar Loyental, Cadiz.

**Hotel Europa (Cádiz)**

Propietario V. Escobedo, sucesor de V. Chabrier, casa establecida en el año 1840.

La más próxima al muelle y ferrocarril, con magnífica vista al mar. Renovada completamente, luz eléctrica, precios económicos. Calle Duque de la Victoria é Isaac Peral.

**Fonda del Carmen**

DE

Carmen R. de Saucedo

Esta acreditada fonda está situada en el centro de la población, con habitaciones espaciosas y bien amuebladas. Calle Duque de la Torre, 34.

Chiclana de la Frontera

BONITA Y COMODA casa se arrienda, calle Moratin, núm. 10. Llaves y razón, San Eloy, núm. 28.

SE ARRIENDAN las casas calle Encomienda 14 y 16 y Santa María de Gracia, 4, 2.º Dan razón Rioja, 18.

†

**ESQUELAS MORTUORIAS**

se admiten en la Administración de este periódico hasta las cinco de la tarde para la edición de la noche y hasta las dos de la madrugada para la de la mañana


FOLLETÍN DE EL NOTICIERO SEVILLANO 100

PONSON DU TERRAIL

## Los Ladrones del Gran Mundo

deo, atándole los cabos por detrás de la cabeza.

El francés quedó sumido en las más completas tinieblas.

—A partir de este instante, dijo Tuhatrac traduciendo las palabras que pronunciaba el médico circasiano, tenéis prohibido hablar y prestar atención al más ligero ruido.

Meriadec hizo un gesto afirmativo y se tendió en el divan en que poco antes se había sentado.

Luego se sintió dominado por una especie de somnolencia, y colocando la cabeza sobre uno de los almohadones del divan, se quedó dormido.

Tuhatrac hizo al conde Pablo una seña que quería decir:

—Ya duerme.

Ambos salieron de puntillas de la estancia, siguiéndoles el médico

—Supongo, dijo el conde cuando estuvieron fuera de la habitación, que no irá á estar durmiendo esos veintiun días

—Sí y no.

—No comprendo.

—Durante ese plazo estará sumido en una especie de somnolencia, que no es el sueño completo, pero que tampoco es un estado de vigilia.

—Pero en fin ¿comerá?

—Se le hará tomar alimentos en forma de caldos

—¿Y transcurrido ese plazo se hallará curado?

—Así lo espero.

—¿Y si muriese?

—¡Ah! contestó Tuhatrac con tono de misterio. Si muriese, quizás yo me alejaría del *aoul* para no volver jamás á él.

—¿Cómo?

—¡Quién sabe! murmuró Tuhatrac con acento de melancolía. Acaso me necesiten en París.

Al decir esto puso un dedo sobre sus labios indicando silencio, pues la princesa acababa de aparecer en el extremo de la galería por que estaban pasando.

### XII

Han pasado veintiun días desde aquel en que el médico circasiano aplicó sobre la frente de Meriadec el misterioso vendaje que debía devolverle la memoria.

Durante este tiempo el joven francés ha permanecido en la más completa oscuridad.

Pero en ese plazo han seguido desarrollándose los sucesos.

Kouban, el feroz emir, ha visto caer en derredor suyo á los más intrépidos defensores con que contaba.

Sin cesar rechazados y sin cesar tambien volviendo á la carga, los rusos han acabado al fin por instalarse en la misma montaña en cuya cumbre se halla el *aoul.*

Un ataque mas, otro asalto, y será tomada la fortaleza.

La guarnición ha quedado reducida á escaso número de hombres inútiles, las mujeres y los niños.

Kouban ha reunido hace una hora un consejo de guerra.

—La resistencia no puede prolongarse más tiempo, ha dicho Tuhatrac. Es preciso morir ó rendirse.

—Estoy dispuesta á morir, contesta la princesa Mickaloff, mirando con entusiasmo á Tuhatrac.

—No morireis, hija mía, respondió el emir.

—No quiero caer viva en poder de los rusos.

—Podeis huir con nosotros.

—¿Huir?

—Sí.

—Pero ¿por dónde? ¿Cómo?

En los labios del anciano apareció una sonrisa.

—Tengo diez *aouls* como este, dijo. Me quedan todavía nueve que defender.

—Pero ¿cómo salir de aquí?

—¿Conoceis el subterráneo del río Kouma?

—Sí, pero los rusos guardan la salida.

—El subterráneo tiene dos.

—¡Ah!

—Una que da al río y otra que está en la montaña, á una legua de aquí...

—Y es por esa ..

—Por esa saldremos. Podemos disponer de toda la noche, pues los rusos no intentarán un supremo esfuerzo antes de mañana.

El conde Pablo prisionero voluntario en la fortaleza, ha asistido al consejo.

—Tú, le dice el emir, eres libre para volverte con los tuyos cuando nos hayamos marchado.

—No, respondió el conde, yo no dejo á mi amigo Meriadec.

. . . . . .

Ha llegado la noche.

Meriadec permanece solo con el vendaje sobre los ojos, pero no duerme

Su cerebro es un caos en el que se agitan mezclados y confusos los recuerdos.

Entra en la estancia un hombre. Es el conde Pablo.

Meriadec le ha reconocido por el ruido que producen sus pasos.

—Amigo mío, le dice, empiezo á recordar.

—¡Al fin!

—Me llamo, en efecto, Meriadec.

—¿Y habeis sido capitan?

—Sí.

De pronto un nombre brota de los labios del francés.

—¡Fatma!

Luego pronunció otro:

—¡Raul!

Y por fin otro:

—¡Olimpia!

En aquel momento entra otro hombre en la habitación.

Es Tuhatrac.

—¡Ah! ¿Ya se acuerda? dice.

—Sí. Fatma, mi hija, ¿dónde está?

—¿Tienes una hija?

—Y Raul... el nieto de Cabestán...

Tuhatrac lanzó un grito.

—Y Olimpia... ¡ah! Olimpia... es quien...

Tuhatrac se adelantó rápidamente hacia Meriadec y le arrancó el vendaje.

El francés, deslumbrado, cierra los ojos.

—¡Mírame! exclama Tuhatrac. ¡Mírame!

Meriadec mira al jefe circasiano.

—¡Oh! dice. ¿Es posible? Tú... tú... ¿Resucitan, pues, los muertos?

—Acaso...

Tú has...

—¡Cállate! No pronuncies mi verdadero apellido... ¡El hombre que lo llevaba ha muerto para todos!...

Luego, dirigiéndose al conde, añadió Tuhatrac:

—Ahora partamos, conde, puesto que quereis venir con nosotros.

—Yo no os dejo ya, respondió el joven ruso

—Kouban ha hecho encender una gran hoguera en lo alto del *aoul*, sigue diciendo Tuhatrac. Esa fogata es una señal. En la otra parte de la montaña, á la salida del subterráneo, encontraremos caballos y equipajes.

—¿A dónde vamos? preguntó Meriadec.

—Algun día lo sabrás, contestó Tuhatrac. ¡En marcha!

TERCERA PARTE

## Los muertos resucitan

### I

Una ligera neblina, que se transformaba en lluvia fina y penetrante, envolvía á París.

Eran las cinco de la tarde y estaba ya muy cercana la noche, pues era á fines de Noviembre de 1865 y es este el mes más nebuloso y el en que más cortos son los días.

El pavimento estaba resbaladizo, reluciente y cubierto por ese barro negro que solo se encuentra en las calles de París y Londres.

Un hombre, que podría tener de 27 á 28 años, envuelto en uno de esos capotes ingleses de tela impermeable, denominados «macferland», andaba con paso rápido por los pórticos de la calle de Rivoli, con objeto de evitar la lluvia y pareciendo tener prisa por llegar al punto á donde se dirigía.

Cuando estuvo á la altura del templo protestante, se encontró con que tenía que atravesar una calle.

En dos saltos puede decirse, y con la cabeza baja, la atravesó, mostrando al parecer mucho interés en no mojarse.

Pero cuando atravesada ya la calle estuvo en medio del arroyo, tropezó de frente con un individuo que marchaba en sentido contrario.

El transeunte lanzó un juramento.

—Dispensadme, caballero, dijo el otro saludando.

SGCB2021